

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19  
X

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " somestre . . . . .	4.00 ps.
" año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 7 de ABRIL DE 1897

## Organizando

Hace apenas cuatro días que se encuentran congregadas en esta ciudad las tres Compañías de G. G. N. N. del Departamento, las que unidas á la primera, forman el Batallón á órdenes del Sargento Mayor Otero.

En este corto lapso de tiempo, el Comandante Militar, General Osvaldo Rodriguez, con la gran pericia que le es peculiar, ha sabido imprimir desde el momento en que se ha hecho cargo de las fuerzas movilizadas, la organización debida, á cuyo efecto no puede esperarse otra cosa de un cuerpo que brevemente estará disciplinado á la altura de los que forman en primera fila de nuestro Ejército, un Batallón que hará honor á su Jefe supremo, á quien lo comanda, á la digna oficialidad que se le ha designado y finalmente á las fuerzas legales que constituyen en si el Partido Colorado de gloriosas tradiciones para la Patria de Artigas.

Para que el público se dé exacta cuenta de la organización á que venimos haciendo referencia, y que ella es implantada por el General Rodriguez, publicamos á continuación por su orden correspondiente las primeras disposiciones militares que ha mandado se observen.

## ORDEN GENERAL

Siendo deber de todos los ciudadanos contribuir á robustecer la acción del Gobierno aunando sus esfuerzos para el mantenimiento del orden perturbado momentáneamente y encontrándose en este Departamento ya en armas, distintas agrupaciones de ciudadanos que patrioticamente las han tomado en defensa de las instituciones, y siendo por otra parte indispensable hacer una fuerza colectiva que pueda responder con vigor llegado el caso de la lucha, se hace necesaria la organización e instrucción de los elementos armados á cuyo efecto el Jefe que suscribe, resuelve lo siguiente:

Arto: 1º. Fúrmase un Batallón de infantería de Guardias Nacionales que se denominará "Batallón General César Diaz".

Arto. 2º. Designase como primer Jefe del expreso Batallón, al señor Sargento Mayor Don Juan Otero y como 2º. Jefe al Capital Don Juan Susani che.

Arto. 3º. Los Sres. Oficiales que comandan los expresados piquetes serán los mismos que comandarán respectivamente las Compañías á formarse, á quienes se proveerá del armamento y equipo correspondiente.

Arto. 4º. Las clases que corresponden á las Compañías serán propuestas por los Comandantes de las mismas al Jefe del Cuerpo.

Arto. 5º. Los Sres. Jefes de cuerpo de la División darán lectura de la presente órden á sus respectivas fuerzas.

Colonia, Abril 10. de 1897.

OSVALDO RODRIGUEZ

## ENTREGA DE LA BANDERA

En la tarde del dia cinco del corriente, encontrándose el Batallón "General César Diaz" formado en la Plaza de Armas de su cuartel, procedióse á verificar el solemne acto de la entrega de la Bandera que usará dicho cuerpo, la que fue ofrecida galantemente al General Rodriguez por la Honorable Junta E. Administrativa del Departamento, cuya Corporación era depositaria de ese hermoso Estandarte que figuró en la Florida el dia que se inauguró en aquella ciudad el monumento de la Jura de la Constitución.

Al ser entregada la Bandera que nos ocupa mos al Batallón "Gral. César Diaz" el General Rodriguez pronunció estas breves y patrióticas palabras.

## BATALLÓN GUARDIAS NACIONALES DEL DEPARTAMENTO

He tenido el honor de haber sido nombrado Comandante Militar de este Departamento, y mi primera preocupación ha sido dar organización militar á la Guardia Nacional, cuya milicia ciudadana es la que deberá defender en primer término las instituciones de la República y devolverle la paz y tranquilidad que tanto necesita para desenvolver sus fuerzas.

He dado al Batallón Guardia Nacional del Departamento, el nombre de "Gral. César Diaz" como recuerdo y homenaje á la memoria de aquel ilustre ciudadano; pero esto no lo he considerado bastante, he querido entregar al valor y patriotismo de vosotros, la bandera que tremoló orgulloso en los campos de Caseros y el Paraguay.

Ese estandarte que representa nuestra nacionalidad libre e independiente, es el símbolo glorioso de nuestras tradiciones, el que nuestros padres hicieron flamear en Sarandí y Ytuzaingó, es una herencia santa que debemos guardar en nuestros corazones imitando sus ejemplos.

En nombre del Gobierno de la República entrego pues ese glorioso estandarte al Batallón "General César Diaz".

¡Viva el Presidente de la República!  
¡Viva el Batallón "Gral. César Diaz"!  
¡Viva el Partido Colorado!

Seguidamente el Coronel Vera Jefe del Estado Mayor, vivó al Comandante Militar, como también el Mayor Otero, al digno Jefe que le presidió en el viva.

Ya que el Superior Gobierno ha designado al General Osvaldo Rodriguez para Comandante Militar del Departamento de la Colonia, consideramos oportuno publicar una parte de la biografía de este militar, á fin de que nuestros habitantes conozcan sus méritos; la atildada publicación transcribimosla de la revista ilustrada francesa, que se edita en la ciudad vecina y que lleva por título.

*Revue illustrée du Río de La Plata.*

Dice así:

## GENERAL D. OSVALDO RODRIGUEZ

Nuevo Ministro del Supremo Tribunal Militar de la República Oriental del Uruguay.

Publicamos en este número el retrato del general don Osvaldo Rodriguez, que acaba de ser nombrado por la Asamblea General Ministro del Supremo Tribunal Militar de la vecina república en reemplazo del General Mendoza que falleció.

El general Rodriguez pertenece á una distinguida y antigua familia y es hijo del honorable ciudadano don Isidoro Rodriguez, que fué acuñado estanciero del Departamento de la Colonia y su primer jefe político cuando la República Oriental se constituyó en Nación libre y soberana.

Forma en las filas de los militares ilustrados y cultos y es á la vezque soldado un hombre de

sociedad, en la que ocupa un puesto importante. Por temperamento y por educación es enemigo del viejo militarismo, tan ignorante como soberbio que tantos perjuicios causó al desenvolvimiento de las jóvenes repúblicas americanas con sus interperancias caudillegas, perturbando la radicación de las instituciones y la organización social. Puede exhibir las páginas de su vida exentas de sangre, pues á pesar de ser partidario consciente y entusiasta, fué siempre humanitario y civilizado aun en las horas de mas ciego encono político y por eso merece el aprecio de sus correligionarios y el respeto de sus adversarios.

A la edad de diez y siete años comenzó su carrera militar, ingresando como soldado en el batallón Florida y tomando parte en la famosa cruzada libertadora al mando del malogrado y bravo general don Venancio Flores.

Desde esa fecha actuó en la milicia oriental, distinguiéndose por su valor, disciplina y prudencia, habiendo tomado participación en la mayor parte de las contiendas civiles que han convulsionado aquej hermoso país, siempre portando su espada al servicio de los gobiernos legalmente constituidos.

Amigo político y personal del doctor Ellauri lo acompañó durante su administración hasta el último momento y cuando estalló la revolución que le derrocó, el general Rodriguez fué perseguido por su cuito al principio de autoridad, siendo uno de los ciudadanos, que conjuntamente con Julio Herrera y Obes, Juan R. Gomez, los cuatro hermanos Fortunato, Eduardo, Segundo y Ricardo Flores, Aureliano Rodriguez Larreta, Agustín de Vedia, Juan José de Herrera y otros fueron embarcados en la barca Puig y deportados á la Habana.

Ha desempeñado importantes puestos en la administración nacional y en el Ejército y en todos ellos ha revelado sus apreciables aptitudes.

Ultimamente era Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones y la confianza del Gobierno y el voto de la Asamblea General le han elevado al rango de Ministro del Supremo Tribunal, distinción que ha sido recibida por la opinión con justo aplauso.

Como una demostración de los servicios y méritos del General Rodriguez, publicamos en seguida la escala ascendente de su carrera militar:

Estado Mayor General—Escala ascendente del señor General de Brigada don Osvaldo Rodriguez.

1863—Agosto 1º.—Soldado del batallón Flores.

1863—Diciembre 15—Alférez del Escuadrón Escolta.

1864—Noviembre—Teniente 2º. id.

1865—Julio 1º.—Teniente 1º. id.

1869—Noviembre 13—Capitán graduado con la antigüedad del 19 de Marzo de 1865.

1881—Abril 7—Sargento Mayor.

1883—Febrero 25—Teniente Coronel graduado.

1886—Febrero 8—Teniente coronel efectivo.

1886—Noviembre 18—Coronel efectivo.

1894—Febrero 17—General de Brigada.

## CUERPOS DONDE HA SERVIDO

1863—En el batallón Florida.

1863—En el Escuadrón Escolta del Brigadier General don Venancio Flores.

1865—División "Colonia".

1870—En el batallón 2º. de guardias nacionales.

1882—En el regimiento núm. 5 de caballería ligera.

Montevideo, Mayo 9 de 1895. Félix Silvano,

Jefe 1º. sección. Cónstame, Antonio Marquez,

2º. Jefe interino—Vº. Bº. Benavente.

## AVISOS

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á veintiseis de Marzo do mil ochocientos noventa y siete y á las cuatro p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FELIX PAULO, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en la Villa del Rosario, en este Departamento, de veinticinco años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión jornalero, hijo de padre no conocido y de Aurora Paulo, de nacionalidad Oriental, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casada, dedicada á labores propias de su sexo, domiciliada en esta ciudad; y Doña PETRONA RIVERO, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de veinte y un años de edad, de profesión labores de su sexo, hija de don Pedro Rivero, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de sesenta y cinco años de edad, propietario y doña Juana Almeida de estado casada, de nacionalidad Oriental, de cuarenta y ocho años de edad, de profesión labores de su sexo y ambos vecinos de esta ciudad.

En fá de lo cual intimo á los quo supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmohaciéndolo publicar en el periódico de la localidad y fijarlo en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

MANUEL A. MENDEZ  
Of. del E. Civil

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en los autos seguidos sobre nombramiento de curador el incapaz don Lindolfo Mendez, se ha declarado haber cesado las causas que hicieron necesario nombrar curador, mandándose dar la publicidad correspondiente á ese auto á los efectos legales.

Colonia Marzo 19 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Don Lorenzo Iribar y Doña Ermelina Orqueda, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 4 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otrolo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para quo se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Mariyehara, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 18 de 1897

RAMON BARBOT  
Escribano Público